

## **Términos de Referencia**

### **Reemplazo Encargado(a) Centro ChileCompra Iquique**

#### **Descripción de la Institución:**

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: "facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo".

Para el logro de lo anterior, ha definido objetivos estratégicos en 3 ejes:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas: Facilitar, desde las funciones de ChileCompra, un mercado probo y transparente.
- Promover un mercado de compras públicas inclusivo, competitivo y que facilite el acceso: Trabajar de manera de facilitar el acceso y la generación de oportunidades a los usuarios de ChileCompra.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, a partir del fortalecimiento de la gestión interna de ChileCompra: Fortalecer la gestión interna de ChileCompra para entregar un mejor servicio a través de personas calificadas y plataformas eficientes y de alta disponibilidad que apoyen la gestión de ChileCompra.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2015, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 12.156 millones de dólares, emitiéndose más de 2,2 millones de órdenes de compra. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 45% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), cifra cinco veces mayor que la participación Mipe en la economía nacional. De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 5.400 millones de dólares

a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Mayor información en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

### **A.- PERFIL DE COMPETENCIAS**

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>NOMBRE CARGO</b> | <b>Encargado(a) Centro ChileCompra de Iquique, en calidad de reemplazo.</b> |
|---------------------|---|

#### **1.- REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES**

| <b>REQUISITOS</b>                | <b>MINIMOS</b>   | <b>DESEABLES</b>  |
|----------------------------------|--|---|
| <b>FORMACIÓN</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional titulado en carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería en Ejecución, Administración Pública o similar. Cumplir con requisitos generales establecidos en la ley 18.834.</li> </ul> |   |
| <b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos dos años de experiencia laboral profesional en servicio al cliente.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en desarrollo de capacitaciones u oratoria.</li> </ul> |
| <b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio a nivel de usuario de Microsoft Office.</li> <li>- Manejo avanzado de herramientas de internet.</li> <li>- Conocimiento del sistema de compras públicas y su normativa.</li> </ul>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos de administración pública.</li> </ul>                |

#### **2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS**

El siguiente cuadro muestra los niveles de competencia requeridos en una escala de 1 a 5, representando 5 el mayor nivel y 1 el mínimo.



| GRUPO                | TIPO         | COMPETENCIAS                                       | NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO     |   |
|----------------------|--------------|--|--------------------------------|---|
| ESPECIFICAS          | CONOCIMIENTO | GESTION DE ABASTECIMIENTO                          | 4                              |   |
|                      |              | GESTION DE CONTRATOS                               | 3                              |   |
| TRANSVERSALES        | HERRAMIENTA  | PRESENTACIONES EFECTIVAS                           | 4                              |   |
|                      | CONOCIMIENTO | LEY N° 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS | 5                              |   |
|                      |              | HABILIDAD  | COMPROMISO CON LA ORGANIZACION | 4 |
|                      |              |  | ETICA Y PROBIIDAD              | 3 |
|                      |              |  | ORIENTACION AL LOGRO           | 3 |
|                      |              |  | ORIENTACION AL USUARIO         | 3 |
| TRABAJO COLABORATIVO | 4            |  |                                |   |

## **B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

### **1.- CARACTERIZACIÓN**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| NOMBRE CARGO               | Reemplazo Encargado(a) Centro ChileCompra Iquique.  |
| DIVISIÓN                   | Servicio al Usuario   |
| DPTO/UNIDAD                | Departamento Atención de Usuarios   |
| REPORTA A                  | Jefe Departamento Atención de Usuarios<br>La función tendrá lugar en el Centro ChileCompra de Iquique, ubicado en Esmeralda 768. La supervisión se efectúa a distancia, pero se cuenta con una red de pares en otras regiones y con apoyo desde la oficina central de Santiago. |
| SUPERVISA A                | No tiene personal bajo su supervisión   |
| PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA | No tiene presupuesto asignado   |
| DURACIÓN DEL CONTRATO      | Este reemplazo se extenderá hasta el 31 de agosto de 2017   |

### **2.- PROPÓSITO DEL CARGO**

Operar y representar el Centro ChileCompra de Iquique, con el objetivo de asesorar y formar a nuestros clientes regionales, tanto compradores como proveedores, en el ámbito de las compras públicas, bajo los lineamientos estratégicos definidos por la Dirección de Compras y Contratación Pública.

### **3.- FUNCIONES PRINCIPALES**

- Materializar oferta de capacitación y asistencia técnica en forma permanente, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y en coordinación con los departamentos de Compradores y Proveedores de la institución.



- Captar a usuarios actuales o potenciales del Sistema de Compras Públicas en aspectos operativos, normativos y gestión.
- Definir un plan de trabajo y ejecutarlo, para lograr el cumplimiento de las metas que le serán definidas para su región, considerando principalmente la calidad de atenciones y la satisfacción de nuestros clientes.
- Ser facilitador, coordinador y gestor de las acciones que la Dirección ChileCompra requiera desarrollar en la región.
- Generar redes de apoyo y trabajo con las instituciones que sean necesarias para desarrollar y cumplir con el foco estratégico designado por la Dirección ChileCompra.
- Realizar acciones de difusión o representar a la institución en las actividades inherentes a las compras públicas y/o emprendimiento. Esto es, reuniones, charlas, ferias, etc.
- Mantener actualizado el registro de las actividades realizadas, en los sistemas que la Dirección disponga.
- Resguardar los bienes de ChileCompra asignados a su centro, manteniendo actualizado el inventario de los mismos e informando los hechos que afecten la seguridad y funcionamiento de éstos.
- Gestionar el Centro, aplicando las normas y procedimientos que la Dirección ChileCompra disponga para ello.
- Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura, dentro de su ámbito de responsabilidad.

#### **4.- USUARIOS INTERNOS**

Los usuarios internos son principalmente funcionarios de la División de Servicio al Usuario.

#### **5.- USUARIOS EXTERNOS**

Los usuarios externos son compradores y proveedores del Estado que visitan el Centro ChileCompra en la ciudad de Iquique.

#### **Compensación:**

**Calidad jurídica:** contrata

#### **Salario**

- La posición tendrá una renta bruta mensual grado 15 EFS, correspondiente a: \$1.425.024.  
De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$ 1.741.551.  
Renta bruta mensualizada: \$ 1.530.533.- aproximadamente.



**Beneficios**

- Trabajar en una Agencia del Estado líder en tecnologías de información y altamente innovadora.
- Acceso a varios convenios de beneficios para funcionarios.

**Criterios de Selección:**

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

**Postulación:**

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), hasta las 18.00 hrs. del día 23 de agosto de 2016. Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

